

Laureano Roldán, presidente de la Comisión de Auditoría de Ercros

El Consejo de Administración de Ercros, reunido el 6 de mayo de 2005, ha designado a Laureano Roldán Aguilar -administrador externo dominical- como presidente de la Comisión de Auditoría y a Ramón Blanco Balín -administrador externo independiente- como miembro de dicha Comisión.

Laureano Roldán sustituye en el cargo a Ubaldo Usunáriz Balanzategui, que ha cesado de este puesto y del Consejo de Ercros, en donde desempeñaba la vicepresidencia, después de haber finalizado el plazo por el que fue nombrado y haber alcanzado la edad máxima reglamentaria.

En la actualidad, la Comisión de Auditoría está formada por tres miembros, todos ellos consejeros externos: Laureano Roldán Aguilar, presidente, y Joan Hortalà i Arau y Ramón Blanco Balín, vocales. Actúa como secretario de la misma, Pedro Bienes Bonet.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas, celebrada el 6 de mayo, ha aprobado la modificación de los Estatutos Sociales para incluir un artículo que regula el funcionamiento y composición de la Comisión de Auditoría, de acuerdo con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores. En tanto que el Consejo de Administración, reunido con posterioridad a la Junta, ha aprobado a su vez modificar su Reglamento con la misma finalidad.

Ercros dispone de una Comisión de Auditoría desde 1997, junto con una Comisión de Nombramientos y Remuneración, y desde 2004 de una Comisión de Estrategia e Inversiones. Cada Comisión dispone de un Reglamento específico que la regula.

Barcelona, 6 de mayo de 2005